

	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO	
--	--	---

Fecha: 25-06-2026	Contrato No. 897	De ¹ 2023	Clase de Contrato ² Arrendamiento
-----------------------------	-------------------------	-----------------------------	--

¹Indique el año ². Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO ³
“Contratar el alquiler, préstamo y/o arrendamiento de vehículos para garantizar el desplazamiento de los colaboradores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con ocasión al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2294 de 2023, por medio de la cual, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.”

³. Utilice tantas casillas como sean necesarias.

DATOS DE LAS PARTES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES⁴
NIT: 800.131.648-6
Nombre o razón Social: ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ☒ No. <u>900.684.559-4</u>
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.
Nombre o razón Social:
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ____ No. _____

⁴ indique según corresponda.

VIGENCIA DEL CONTRATO ⁵			
		INICIO	FINAL
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/08/2023	
	FECHA ACTA DE INICIO	04/08/2023	
	PLAZO INICIAL ⁶	04/08/2023	03/11/2023
	PRÓRROGA	31/12/2023	
	SUSPENSIÓN	N/A	
	PLAZO FINAL	04/08/2023	31/12/2023

⁵. Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.

⁶. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$)	Compañía aseguradora
Cumplimiento	14-44-101189776	3/08/2023 al 3/03/2024	04/08/2023	\$ 23.200.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del servicio	14-44-101189776	3/08/2023 al 3/05/2024	04/08/2023	\$ 11.600.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS O PÓLIZAS (PRÓRROGA)

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$)	Compañía aseguradora
Cumplimiento	14-44-101189776	03/08/2023 al 01/05/2024	09/11/2023	\$ 28.695.947,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del servicio	14-44-101189776	03/08/2023 al 01/07/2024	09/11/2023	\$ 14.347.973,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS O PÓLIZAS (AMPLIACIÓN)

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$)	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	14-44-101189776	03/08/2023 al 30/06/2026	22/06/2026	\$28.695.947,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Utilice las filas que sean necesarias

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
\$ 26.319.999	129705924	06/05/2024	N/A
\$ 28.200.000	129783024	06/05/2024	N/A
\$ 28.200.000 - \$ 4.359.738	143032824 - 143037324	14/05/2024	N/A
\$ 28.200.000	143015324	14/05/2024	N/A
\$ 5.080.001 - \$ 23.119.999	144744224 - 144747724	15/05/2024	N/A

Utilice las filas que sean necesarias En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 143.479.737,00
Valor Adicionado	\$ -
Valor Total del Contrato	\$ 143.479.737,00
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	N/A
Valor total ejecutado por el contratista	\$ 143.479.737,00
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	N/A
Saldo no ejecutado a favor del MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



	\$	-
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:		
ANTICIPO		N/A
Valor del Anticipo	\$	
Valor Amortizado	\$	
Saldo por amortizar	\$	

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Informe Final con fecha de 24 de junio de 2026, el Coordinador del GIT de Gestión de Servicios Administrativos como supervisor certificó que: "ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA", en calidad de contratista CUMPLIÓ con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

Adicionalmente, en lo referente a la relación de pagos, se informa que el Contrato de Prestación de Servicios se encuentra ejecutado presupuestalmente y sin saldos por desembolsar de conformidad con el balance presupuestal expedido por la Subdirección Financiera y la relación de Pagos SIIF Nación (Fondo Tic) expedido por la Subdirección Financiera y Contable de MinTIC, que se encuentran anexo en el presente informe.

De otra parte, en el marco de la ejecución del Contrato de Arrendamiento No. 897 de 2023, se dio cumplimiento al objeto contractual, garantizando el alquiler de los vehículos requeridos para los desplazamientos de los funcionarios y colaboradores de la entidad a nivel nacional. Estos servicios se prestaron en óptimas condiciones, incluyendo la realización de los mantenimientos necesarios, los cuales fueron recibidos a satisfacción. Asimismo, todas las solicitudes efectuadas por el Fondo/Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en relación con los mantenimientos fueron atendidas de manera oportuna y satisfactoria.

La presente liquidación se soporta en el siguiente informe:

El Coordinador del GIT de Gestión de Servicios Administrativos, mediante informe final de supervisión con fecha de 24 de junio de 2026, certifica que, una vez revisados y aprobados los informes, en físico y digital, respecto al cumplimiento del 100% de todas y cada una de las obligaciones de "ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA" con cargo a los recursos del FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y a sus propios recursos, en desarrollo del Contrato de Arrendamiento No. 897 de 2023 durante el periodo comprendido entre el 4 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

El formato de informe final de supervisión del contrato de arrendamiento No. 897 de 2023 de fecha de 24 de junio de 2026, que se adjunta a la presente acta, certifica que la "ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA.", ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del contrato de arrendamiento No. 897 de 2023 en los términos y plazos establecidos en el mismo.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante informe final de supervisión de fecha de 24 de junio de 2026 suscrito el Coordinador del GIT de gestión de Servicios Administrativos Juan Carlos Rodríguez Herrera en calidad de supervisor certificó que el contratista "ALLIANCE SECURITY

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



RENT CAR LTDA.”, cumplió durante el plazo de ejecución del contrato con el pago de los aportes de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, a todos sus empleados vinculados durante su ejecución, conforme a los informes de supervisión y cumplimiento que reposan en el expediente del contrato No. 897-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias. Para efectos de la liquidación se adjunta certificación de la empresa “ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA.” con fecha de 16 de junio de 2026 expedida por Jesús Antonio Rojas Cleves, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.452.476 de Bogotá D.C. en su calidad de revisor fiscal.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLÁUSULAS ESPECIALES

Aplica para los casos en los cuales se constituyó contrato de fiducia: El contratista en un plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de la presente acta, debe remitir al Fondo Único TIC copia del Acta de Liquidación del Contrato de Fiducia suscrito, para el manejo de los recursos.

Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.

FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresamente acuerdan liquidar el contrato 897-2023 conforme a lo descrito en la presente acta, y de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

La presente liquidación sobre la ejecución del contrato constituye el balance definitivo de la terminación del contrato 897-2023. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando la empresa “ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA.” a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional, y quien a su vez asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se adelanten en su contra o que se instaure en razón a la ejecución contractual.

La presente acta de liquidación se suscribe por parte de la Ordenadora del gasto, con base en el informe final presentado por el supervisor del contrato 897-2023, Juan Carlos Rodríguez Herrera Coordinador del GIT de Gestión de Servicios Administrativos, que corresponden a lo aquí señalado, entendiéndose que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional, del artículo 83 de la Constitución Política.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTIC/MINTIC
Juan Carlos Rodríguez Herrera	Olga Isabel Buelvas Dickson
Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Secretaria General

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO	
--	--	---

Firma	Firma	
CONTRATISTA	OBSERVACIONES	
Alexander Diaz Diaz		
Representante Legal		
Firma		

Original: Expediente Contractual

Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Yorlady Correa Bedoya – Contratista GIT de Gestión de Servicios Administrativos
 Revisó: Juan Carlos Rodríguez Herrera - Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos
 Revisó: Angie Alexandra Rodríguez García / Contratista Subdirección de Gestión Contractual
 Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos / Subdirectora de Gestión Contractual
 Revisó: Sindy Liseth Pumarejo Quintero / Abogada Secretaria General
 Revisó: María Mercedes Puche Berrocal / Abogada Secretaria General

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacion Contrato No. 897-2023
ALLIANCE SECURITY

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260624-124102-dfbc04-63960036

Creación: 2026-06-24 12:41:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-25 08:50:53

Firma: Representante Legal

ALEXANDER DIAZ DIAZ

88264679

gerencia.financiera@alliancesecurityrent.com

REPRESENTANTE LEGAL

ALLIANCE SECURITY RENT CAR RENT LTDA

Observaciones:

NINGUNA

Firma: Coordinador - GIT de Gestión de Servicios Administrativos

Juan Carlos Rodríguez Herrera

1.015.397.292

jcrodriguez@mintic.gov.co

Ministerio de Tic

Elaboración: Contratista - GIT de Gestión de Servicios Administrativos

Yorlady Correa Bedoya

30235003

ycorreab@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección Administrativa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacion Contrato No. 897-2023 ALLIANCE SECURITY Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260624-124102-dfbe04-63960036 Estado: Finalizado		Creación: 2026-06-24 12:41:02 Finalización: 2026-06-25 08:50:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yorlady Correa Bedoya ycorreab@mintic.gov.co Contratista Subdirección Administrativa	Aprobado	Env.: 2026-06-24 12:41:05 Lec.: 2026-06-24 12:50:24 Res.: 2026-06-24 12:50:28 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Juan Carlos Rodríguez Herrera jcrodriguez@mintic.gov.co Ministerio de Tic	Aprobado	Env.: 2026-06-24 12:50:29 Lec.: 2026-06-24 12:54:51 Res.: 2026-06-24 12:54:57 IP Res.: 172.226.172.9 Canal: Email
Firma	ALEXANDER DIAZ DIAZ gerencia.financiera@alliancesecurityrent.com REPRESENTANTE LEGAL ALLIANCE SECURITY RENT CAR RENT LTDA	Aprobado	Env.: 2026-06-24 12:54:57 Lec.: 2026-06-24 15:40:47 Res.: 2026-06-25 08:50:52 IP Res.: 186.86.32.30 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacion Contrato No. 897-2023
ALLIANCE.firmada

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260625-121306-d18710-81777027

Creación: 2026-06-25 12:13:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-25 19:54:29



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Abogada Secretaria General

María Mercedes Puche Berrocal
1152187279
mpuche@mintic.gov.co
Abogada Contratista
Ministerio/ fondo de las tecnologías

Revisión: ABOGADA SECRETARIA GENERAL

sindy liseth pumarejo quintero
1065584102
spumarejo@mintic.gov.co
contratista

Revisión: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Jeimmy Kimena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: ABOGADA-CONTRATISTA

Angie alexandra rodriguez garcia
C.C. 1110478960
aarodriguez@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacion Contrato No. 897-2023
ALLIANCE.firmada

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260625-121306-d18710-81777027

Creación: 2026-06-25 12:13:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-25 19:54:29



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria general

Olga Isabel Buelvas Dickson

1067877463

obuelvas@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacion Contrato No. 897-2023 ALLIANCE.firmada Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260625-121306-d18710-81777027 Creación: 2026-06-25 12:13:06 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-25 19:54:29			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Angie alexandra rodriguez garcia aarodriguez@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2026-06-25 12:13:08 Lec.: 2026-06-25 12:13:54 Res.: 2026-06-25 12:14:03 IP Res.: 191.156.54.205 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-06-25 12:14:04 Lec.: 2026-06-25 15:44:38 Res.: 2026-06-25 15:44:57 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Revisión	sindy liseth pumarejo quintero spumarejo@mintic.gov.co contratista	Aprobado	Env.: 2026-06-25 15:44:58 Lec.: 2026-06-25 17:13:16 Res.: 2026-06-25 17:13:44 IP Res.: 190.14.207.107 Canal: Email
Aprobación	María Mercedes Puche Berrocal mpuche@mintic.gov.co Abogada Contratista Ministerio/ fondo de las tecnologías	Aprobado	Env.: 2026-06-25 17:13:44 Lec.: 2026-06-25 17:38:58 Res.: 2026-06-25 17:39:03 IP Res.: 191.95.51.235 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-06-25 17:39:03 Lec.: 2026-06-25 19:54:25 Res.: 2026-06-25 19:54:29 IP Res.: 161.10.25.39 Canal: Email